

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,449 DE LA NOCHE

MADRID, SABADO 78 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

Viena, 26.—La Cámara de los diputados ha adoptado la proposición presentada por Mr. Giskra para el nombramiento de la comisión que ha de entender en las declaraciones hechas por Mr. Piéner.

Plymouth (sin fecha.)

Los comandantes de las corbetas peruanas reclutan con la mayor actividad. El martes estaban ya embarcados 164 individuos reclutados, pero entre los primeros de estos se han manifestado tendencias de motín. El miércoles desembarcaron á 20 reclutas que rehusaban servir al Perú.

Turin, 26.

Ayer se verificó una nueva demostración simpática á varios diputados y periodistas sin tenerse que lamentar el mas leve desorden.

Se asegura que el tribunal militar ha encontrado motivos bastantes para abrir una sumaria contra 58 militares por suponerles comprometidos en los acontecimientos de setiembre último.

Dos nuevos buques blindados han empezado á construirse en Inglaterra. El gobierno piensa pedir al Parlamento nuevos créditos para elevar á 36 el número de estos que ha de formar la flota de combate de la Gran Bretaña.

Para el tercer distrito de la capital del Principado se dividirán los votos de los electores influyentes entre el joven abogado D. Juan B. utista Orriols, á quien protegerán el Instituto industrial y los fabricantes, y el propietario y abogado también D. Felipe Bertran, al que apoyará el Instituto agrícola catalán de San Isidro. Los otros dos candidatos que se citan, el Sr. Miguel y Ricasan y el señor de Marfó y de Quintana, no alcanzaron muchos votos. El gobierno admitir como ministerial, según se cree, á cualquiera de los dos primeros que salga elegido, pues ambos le gustan.

El obispo de Barcelona va á verse en grandes apuros para formar las ternas de los parrocos que deben pasar á llenar las vacantes de los difuntos, pues hay muchos y buenos opositores, y de brillante carrera, que se han firmado por dos parroquias de la capital, la de Mataró y la de Sarriá exclusivamente. Según dicen, en general los ejercicios han sido brillantes, lo que prueba la ilustración del clero de Barcelona. Uno de los puntos de la oposición versó acerca de la secta de los espiritistas, tan en boga en nuestros días, y algunos jóvenes sacerdotes dieron evidentes pruebas de estar muy al corriente de los errores de esta nueva secta y de los tratados en que los grandes filósofos y teólogos de nuestro siglo los han combatido.

De la Agencia Peninsular recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

El periódico el «Memorial diplomático» desmiente la noticia publicada por la «Agencia Havas» relativa á un despacho que hubiera comunicado M. de Sarriges, embajador de Francia en Roma, al cardenal Antonelli para explicar y justificar las medidas tomadas por el gobierno imperia contra la enciclica.

Dice que no existe semejante despacho.

El mismo periódico dice que en la próxima primavera la reina Victoria hará un viaje á Cobour y tomará sus disposiciones para lo restante de su vida.

Contra las aserciones de varios periódicos, mantiene el «Memorial» que hay negociaciones entabladas para la conclusión de un tratado de comercio entre Francia y Austria, y que esas negociaciones se siguen en Berlín entre M. Benedetti, embajador francés, y el baron Hoek, delegado austriaco.

Franfort, 27.

El redactor en jefe del periódico la «Euro» ha sido condenado á cinco días de prisión por un artículo injurioso publicado contra el rey de Prusia.

El folleto que en contestación al del

Sr. Ruiz Zorrilla se ha publicado en Salamanca, titulado *Tres afirmaciones y una negación*, es debido á la pluma del señor D. Nicolas Serrano, y no á la de los jesuitas, como supuso un periódico.

En la Cámara de representantes belgas hay una discusión interesante relativa al ramo de guerra. Varios oradores habian tomado la palabra en pró y en contra del desarme en nombre de la neutralidad belga. El discurso del ministro de la Guerra ha producido gran sensación; sostuvo que es preciso prevenirse, más bien que para los tiempos presentes, para lo que el porvenir reserva, y examinó los peligros que á la Bélgica amenazan, añadiendo que éstos no vendrán de la Francia, pues es íntima la cordialidad que entre ambas potencias existe.

Anteayer tarde hemos visto funcionar en la Maquinaria Agrícola, calle de Tragineros, núm. 32, diferentes bombas propias para el trasiego de los vinos. Al recordar lo trabajado é imperfecto de los métodos ordinarios, causa una agradable sorpresa ver lo sencilla y económica que se hace el trasiego con los dichos aparatos.

Hay bombas para hacer el trasiego de tonel á tonel, las hay también para hacerle de las pilas á las tinajas, y por último las hay para hacerle de las tinajas á cualquier género de vasos ó recipientes. Aproximándose la época del trasiego de los vinos, recomendamos vivamente á los cosecheros las adquisiciones de estos aparatos.

Mañana se celebrará en el monasterio de las Salesas Reales la solemne fiesta de su santo fundador, en la que oficiará pontifical el Ilmo. señor obispo auxiliar de Toledo, diciendo el panegirico el Sr. D. Mariano Puyol y Anglada.

Un despacho ruso anuncia que la asamblea de la nobleza de Moscú ha aprobado por 270 votos contra 36 un mensaje al emperador de Rusia pidiendo dos Cámaras representativas.

Este hecho prueba que las ideas liberales tienen una fuerza irresistible y que los principios del derecho público moderno se extienden por todo el mundo.

Cuando vemos que la nobleza de Rusia inicia estas ideas y pide una Constitución representativa, bien se puede asegurar que la opinión pública ha progresado mucho en aquel imperio.

Con motivo del nuevo barrio formado ya en gran parte en las afueras de San Bernardino, y de la mucha gente que por esta causa tiene que transitar día y noche en aquella dirección, se está colocando una espaciosa acera de asfalto desde la plazuela de Aligidos á las casas conocidas con el nombre de su propietario el Sr. Pozas.

Ayer, según *La Epoca*, se ha dicho en el Senado que los señores Pezuela y Bertran de Lis no ocultaban su aprobación al fondo del pesamiento del anticipo nacional, creyendo que este era el único medio de no recibir la ley de los capitalistas extranjeros.

Dice anoche *La Epoca*:

«Las correspondencias exteriores confirman, en efecto, que por todos los medios posibles se viene procurando la baja de nuestros fondos en Europa ante la eventualidad de un empréstito. No poco contribuye á esto el que hayan trascurrido ocho meses pesando sobre los mercados la amenaza de los empréstitos que en mayo autorizaron las Cortes. Nosotros creemos que cuando la Europa se convenza de que nuestros presupuestos están nivelados, y renunciando á toda política de aventuras, nos bastemos á nosotros mismos, encontraremos á condiciones aceptables los capitales que aun abundan en Europa.»

Anoche se presentó por primera vez en el teatro de Novedades el aplaudido prestidigitador Sr. Canonge. La concurrencia, que fué bastante numerosa y escogida, aplaudió calorosamente al referido artista en diferentes ocasiones, el cual ejecuta las suertes del escamoteo con una limpieza y destreza que le colocan al lado del celebre Mr. Hermann. En una palabra, el público que anoche asistió al teatro de la plazuela de la Cebada, no tan solo salió satisfecho de las suertes del prestidigitador Sr. Canonge, sino que también se divirtió con los chistes en que abunda la comedia en dos

actos titulada *Pipo*, que también se ejecutó con extraordinario acierto por parte de todos los artistas que en ella tomaron parte.

Ayer se ha dicho en el Congreso que aun cuando el Sr. Rios Rosas se presenta desfavorable á la forma del anticipo, no ha aceptado la candidatura de oposición para la comisión del mismo por una de las secciones de la Cámara popular.

Parece que anteayer se reunieron en uno de los salones del Congreso los jefes más importantes de las diversas oposiciones para tratar la cuestión del anticipo nacional, sin duda con el objeto de acordar los candidatos que han de apoyar en las diferentes secciones de la Cámara.

Anoche, en una casa de la calle de la Cruz Verde, disparó un sujeto contra sí mismo dos pistoletazos, hiriéndole los proyectiles en la cabeza. Ha sido conducido á la sala de presos del Hospital general, y parece que la herida no ofrece gran peligro. Dicese que este sujeto sirvió en clase de oficial en uno de los cuerpos de la Armada. El juzgado de guardia entiende ya sobre este asunto en averiguación de las causas que impulsaron á este infeliz para atentar contra su vida.

Parece que el gobierno de Turin hará muy en breve una promoción de senadores de la Cámara de los diputados, tales como Buoncompagni, Poerio, Cassinis y Mosue. Estos hombres de Estado acaban de señalarse en el exámen de las medidas legislativas motivadas por la convención de 18 de setiembre.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 41 0/0; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 40 1/4; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 67-20, y el 4 1/2 á 96-10.

Londres, 27.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/4 á 7/8.

frivolidad del rey y el odio de Mme. de Maintenon.

Se habia distinguido mucho en Steeckerque y en Neerwinden, tanto que el rey le tomó aversión á causa de su querido hijo el de Maine que le indisponía con todos los príncipes de la sangre. Prohibió, pues, al duque de Chartres que sirviese en la campaña de 1694, temiendo la popularidad que podía adquirir con perjuicio de su bastardo, y es os disgustos obligaron al príncipe á hacer una vida ajena á su clase y costumbre.

Consagróse á las ciencias y las artes, y pasaba las noches en su laboratorio entre sabios, y los días en experimentos prácticos como aquel en que le sorprendimos con la vaca. Cuidaba personas y animales enfermos y hasta diseaba á algunos de los segundos, tratando siempre de sorprender los secretos de la naturaleza.

Mostróse aquel día extraordinariamente amable conmigo, disculpándose por no haber podido recibirme como los demás príncipes.

—No es mía la culpa, añadió. El aire de Versailles, han convenido en que sienta mal á mi salud, y los médicos me lo prohiben así como Mme. de Maintenon me prohíbe el de las batallas. Es indispensable humillarme ante su privilegiado saber y estar encerrado en mi casa. El rostro del príncipe manifestaba despecho al hablarme así.

Mr. de Lauzun se mordía los labios, y yo comprendí que participaba de los mismos sentimientos aunque se contenía por no confundir su lenguaje con el del príncipe. Por otra parte él era muy cauto y en la corte todo se sabe y todo se cuenta.

El príncipe sostuvo largo rato esta conversacion agri dulce.

Sin embargo, debo encontrarme mejor de salud, puesto que se me envía á Flandes á mandar un regimiento de caballería en la campaña que va á comenzar dirigida por el mariscal de Villeroi. Veremos si allí mi enfermedad se agrava y me obligan á volver á marchas dobles, que será probable porque Mr. de Maine y de Toulouse servirán en ese mismo cuerpo de ejército; estoy seguro de que no tardaré en estar de nuevo gravemente enfermo.

Agotado este asunto, el duque de Chartres tocó otro que era aun menos agradable para Mr. de Lauzun; empezó á prodigarme cumplidos pintando el efecto

que habia producido mi presencia en la corte, efecto que habia llegado á su retiro.

—Señora, vuestra hermana se ha unido al mejor de mis amigos, al duque de Saint Simon, aunque nos vemos poco porque él está entregado á sus deberes cortesanos; pero nos queremos mucho. Es muy juicioso y me da excelentes consejos que yo no aprovecho. ¡Ah! somos sobre poco mas ó menos de una misma edad y nadie lo diría, ¿es verdad, Mr. de Lauzun?

—Señor, mi cuñado tiene mas años que yo, os lo aseguro. En mi tiempo un joven de sus condiciones se hubiera hecho cerrar todas las puertas de las casas principales á fuerza de locuras, pero él ni siquiera llama á ellas.

Aquí detúvose largo rato: Mr. de Lauzun detestaba al duque de Saint Simon que le pagaba en la misma moneda.

Sin embargo las miradas que me dirigia el príncipe seguian inquietando á mi marido, y haciéndome seña de que era hora de partir, dijo que nos aguardaban en casa mis padres.

El príncipe nos acompañó largo trecho, no obstante nuestras instancias para que se quedara, y cuando nos separamos Mr. de Lauzun me preguntó mi parecer respecto al joven duque.

—Me parece muy bien, dije; le encuentro un aire muy distinguido.

—Cuidados de repetir á nadie esas frases, me coartó. El señor duque de Chartres es comprometido para cualquiera, y sobre todo para las damas.

No contesté, y no por falta de ganas... pero mi madre me habia recomendado tanto que cediese siempre y fuese sumisa..!

El recuerdo de a un joven príncipe me persiguió á pesar mio; me le figuraba desgracia lo al no verle ocupar su posición entre los demás príncipes, cuando por sus cualidades estaba llamado á brillar entre los primeros.

El rey le mostraba antipatía, y esta antipatía fué creciendo, como despues se verá: veía en él un rival del duque de Maine, á i como en el príncipe de Conti. Estos dos príncipes hubieran podido ser gloria y orgullo del país, y por miserias del rey vieron ambos perdidos, y sobre todo el príncipe de Conti. Yo anticipemos los sucesos: ellos vendrán...

Diferentes veces pedí á Mr. de Lauzun que me llevase otra vez á Saint-Cloud, y

niña y luego la joven fué asediada de homenajes y pretendientes: la reina le fué enseñando el modo de conducirse, inspirándole una gran independencia de carácter.

La revolucion estalló. La reina María de Módena no quiso hacer partícipe de sus peligros á la hija de su amiga, y la confió á una persona segura, que ofreció alimentar en el corazón de la niña el afecto que profesaba á sus protectores: Milady Harrington creció, llegando á la edad en que la mujer en Inglaterra adquiere su libertad, y la cumplió reuniéndose á la reina María en Saint-Germain.

—Señora, dijo á esta doblando ante ella la rodilla, vengo á ofrecer á vuestros pies y á los del rey, mi señor, mi fortuna y mi vida; disponed de ambas. Seré dichosa consagrando á vuestro servicio cuanto poseo.

La reina la levantó abrazándola tiernamente.

—¡Ah, hija mia! contestó. Ni vuestra vida ni vuestra fortuna pueden sernos útiles en tan aflitivos momentos. Toda la Europa nos vuelve la espalda, y la Francia misma, que nos da un asilo, no rehusará entrar en negociaciones con nuestros enemigos si encuentra en ello ventaja.

—¡Oh, no lo creais, señora!

—Es indudable. Nos traéis, sin embargo, no vasallos y dominios, pero si ternura mil veces mas preciosa para nosotros en este destierro.

Desde aquel momento milady Harrington no se separó de la reina María; la siguió á la corte y participó, si no de placeres, de su retiro y sus oraciones; hablaron de Inglaterra, donde no debían volver, y de la hermosa Italia, que la joven no conocia.

Era una persona perfecta milady Harrington, de expresion angelical, ojos negros, cabellos rubios, cutis de raso, talle de hada y andar de reina. Tenia mucho ingenio sin hacer de él ostentacion, y sabia varios idiomas que eran el complemento de una educacion esmerada. Resuelta á seguir la suerte de su protectora, estaba prevenida á cuantos peligros y trastornos pudiesen sobrevenir.

Mr. de Lauzun la veía con frecuencia y la admiraba: habia deseado obtener su mano, pero ni la reina le habia secundado en su propósito, ni milady Harrington, joven, rica y libre, podia aceptarle á él.

Inútil es decir que me agradó al punto:

paseamos juntos y hablamos de lo que hablan siempre dos muchachas, del jardín, de los trajes y de los galanes de la época.

De repente me preguntó sonrojándose si conocia á un joven subteniente de guardias á quien Mr. de Lauzun protegía mucho.

—No, milady, respondí.

—¡Cómo! ¿No le conocéis? ¿No va á vuestra casa? ¡Imposible!

—Os aseguro que ignoro lo que quereis decir. ¿Cómo se llama ese protegido de mi marido?

—El caballero de Rocher. Nombre extraño, ¿verdad?

—Si es el de su familia...

—No la tiene.

—¡No tiene familia! ¡Pobre joven! Y entonces, ¿de dónde le conoce Mr. de Lauzun? ¿Qué le inclina á protegerle?

—No lo sé, ni se lo ha dicho nunca á la reina.

—Y vos, milady, ¿dónde habeis visto al caballero de Rocher?

—Aquí, en Saint-Germain, á donde viene con frecuencia.

—¿Para qué?

—Mr. de Lauzun le trae con frecuencia á la morada de la reina, y aquí pasa días enteros: el rey y todos los de su familia gustan mucho de él. Mr. de Lauzun le ha presentado como un compañero súbdito fiel del príncipe de Gales, dispuesto á sacrificar por él hasta la vida cuando llegue la ocasion de reclamar éste sus derechos.

—Mi marido tendrá sus razones para obrar así. Ese Mr. de Rocher estará unido por algun lazo misterioso á la Inglaterra ó á la familia real de su país.

—No por cierto.

—Entonces nada comprendo: yo le preguntaré.

—¡Oh! Sí, sí, preguntádselo y decidme.

No pudo menos de asombrarme este interes, y ya iba á buscar la razon, cuando Mr. de Lauzun se nos reunió. Se varió la conversacion...

Quando regresamos á Paris no me desquidé en informarme del misterioso joven, y pregunté á Mr. de Lauzun que me escuchó con la risa en los labios y me dijo:

—¿Deseais saber quién es el caballero de Rocher?

—Sí señor.

—Un joven que está recomendado á mis cuidados.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene dos reales decretos, por los que, en consideracion a los servicios que han prestado en la campaña de Santo Domingo los coroneles de infanteria D. Agustin Jimenez Bueno y D. Nicolas Argenti y Sulse, y muy particularmente el merito que contrajeron en las operaciones practicadas en de Puerto Plata y toma de las trincheras y campamentos de Matuis y los Campeches el 31 de agosto ultimo, se les promueve al empleo de brigadieres.

Por real decreto de 3 de diciembre ultimo ha sido nombrado D. Fr. Jacinto Martinez de Peñacerrada, religioso capuchino, para la Iglesia y obispado de la Habana, vacante por traslacion a la Metropolitana de Tarragona de D. Francisco Fleix y Solans.

En la Gaceta de hoy aparece la carpeta-abstracto de las relaciones examinadas y aprobadas por la direccion general de la Deuda publica, demostrativas del importe de las dos terceras partes liquidas de los ingresos realizados por ventas ejecutadas desde el 2 de octubre de 1858 en adelante y de bienes de las corporaciones que se espresan.

Hoy anuncia el periódico oficial, que el día 31 del corriente se abre el pago de los haberes que en la presente mensualidad corresponde percibir a las clases activa y pasiva, que cobran por la tesoreria de Hacienda publica.

El canónigo Lefresne, segun dice el Observatore romano ha fundado en Loro un establecimiento en el que se ofrece hospitalidad gratuitamente a todos los miembros del clero. El Papa ha recomendado en dos cartas este establecimiento.

La sesion del ayuntamiento de Madrid, celebrada el jueves, se prolongó hasta bien entrada la noche, y terminó, segun dice La Iberia, con dos interpellaciones: la primera, del Sr. Palacios, sobre lo que se ha hecho y debe hacerse con las personas que, validas de su alta posicion social, no quieren pagar el arbitrio sobre carruajes; y la segunda, del Sr. Abascal, recordando, con motivo de las obras que actualmente se hacen en la Plaza del Progreso, para convertirla en un jardín, que existe en ella una parte de terreno, ya cimentado a costa de la aacion, para levantar en él la estatua de Mendizábal, terreno que no es propiedad del ayuntamiento, y que por lo tanto, debe respetarse. El señor conde de Belascoain por sí y a nombre del marqués de Claramonte, actual comisario de ar-

bolados, dió esplicaciones satisfactorias y las seguridades que eran consiguientes.

Segun La Iberia, el partido progresista ni está a punto de ser llamado, ni está en disposicion de acudir aunque se le llamase, como no se le abrieran tan de par en par las puertas, que ni para entrar tuviera que inclinar lo más mínimo la frente.

La Libertad contesta hoy a lo dicho por El Eco del Pais sobre que aquel diario iba a sucumbir a ser ministerial, que no hará jamás cosa que no sea digna y decorosa.

Opina La Libertad por que se aminore el presupuesto de gastos, y por consiguiente el de ingresos, reduciendo para ello todo gasto inútil por lo fastuoso, de esos que solo sirven para dar un brillo exagerado a la administracion.

El Diario Español declara, que si efectivamente se reunieron en el Congreso los jefes de las oposiciones para tratar sobre el anticipo, como anoche aseguraba un colega, los jefes de la union liberal no concurririeron, siguiendo en su propósito de hacer la oposicion con arreglo a sus principios, y sin amalgamarse ni confundirse con los moderados disidentes.

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer ha llovido en Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Jaen, Leon, Lugo, Oviiedo, Pamplona, Salamanca, Segovia, Sevilla, Zamora y Zaragoza.

Mañana a la una celebrará la real academia de medicina la sesion inaugural del presente año académico en su local establecido, en el colegio de San Carlos. En ella dará cuenta, a nombre de la junta directiva, del estado y de los trabajos desempeñados por la corporacion en el año 1864, el secretario perpetuo Dr. D. Matias Nieto y Serrano; y leer el discurso de reglamento, que versa sobre Las potencias o agentes que determinan los fenómenos orgánicos, el Dr. D. Gabriel Usera, académico numerario. En seguida se ajuiciarán los premios ofrecidos en el programa del año próximo pasado a los autores de las memorias que la academia ha juzgado dignas de este honor, publicándose despues los que ha acordado nuevamente conferir.

El lunes próximo tendrá lugar en el teatro del Circo el estreno de la anunciada revista cómico-lirico-fantástico, en un acto, titulada 1864 y 1863.

A lo manifestado anoche por algunos periódicos sobre que los Sres. Pezuela y Beltran de Lis aprobarian el anticipo,

añade hoy las siguientes líneas El Espiritu público:

«Tenemos por segura la noticia anterior, y creemos más: creemos que el señor marqués de la Pezuela ha significado que, ante el honor nacional, debe aceptarse el anticipo como medio de no someterlo a usureros exóticos, y respecto al Sr. Bertran de Lis, parecemos que ser de la comision en el Congreso, y que será ministerial en este asunto»

TERCERA EDICION.

El Eco del Pais publica anoche las siguientes líneas:

«Hemos procurado averiguar, y no lo hemos conseguido, lo que haya de cierto en los rumores de que el señor presidente del Consejo de ministros cree y deja entrever con embozadas frases que, dada la critica situacion de la monarquia española, el estado de la Hacienda y la descomposicion de los partidos, no existe otro remedio que tomar una de esas medidas extraordinarias que cambian de repente la situacion de las cosas.»

Podemos asegurar del modo mas terminante y autorizado que carecen absolutamente los rumores a que da forma con su noticia El Eco del Pais, y que el duque de Valencia, que empezó su carrera habiéndose el 7 de julio por la libertad, y que hoy mismo sufre y siente la separacion de alguno de sus amigos políticos por su firme resolucion de acatar los progresos del siglo, nunca servirá de instrumento a planes liberticidas, que, por lo demas, solo puede existir en la cabeza de los enemigos del trono y del orden público.

Ha llegado a Madrid con licencia el Sr. Dargatz, primer secretario de la legacion de España en China.

Un periódico de oposicion decia anoche:

«Parece que el gobierno, en vista de que los diputados vascongados cumpliendo con los deseos de sus comités se le muestran hostiles en la cuestion del empréstito, ha concebido la idea de amenazarles, dándoles a entender que aprovechará una cuestion cuáquiera para que se discuta en el Parlamento la cuestion de fueros de aquellas provincias.»

Podemos calificar de completamente falsa la noticia que se da en las anteriores líneas.

Los progresistas constitucionales aseguran que en el caso de formar un gabinete el duque de la Victoria con los progresistas paros, ellos estarian al lado del gobierno.

Regularmente hasta el miércoles no se tratará en pleno en el Consejo de Estado la cuestion de la enciclica.

Las Novedades dice que los embajadores extranjeros no se duermen en la cuestion de la enciclica. Esta noticia no es mas que la reproduccion del rumor que corre por Madrid de que la Francia tiene un grandísimo interés en que el gobierno español resuelva este asunto del mismo modo que lo ha hecho el emperador Napoleón. Pero en honor de la verdad, debemos decir que el embajador francés no ha dado paso alguno en el sentido que se indica, cerca del gobierno español y que el espíritu reinante en nuestros consejeros de Estado, no es otro que el de hacer cumplir las leyes patrias, sin tener para nada en cuenta los intereses extranjeros.

Por la direccion de Beneficencia se prepara, segun tenemos entendido, un proyecto de reglamento para las casas de vacas y caberrias, que contribuirá a cortar muchos de los abusos que hasta el presente se han venido cometiendo. Parece que con estas nuevas disposiciones aplicables a las poblaciones de mas de 5,000 almas, los indicados establecimientos deberán sujetarse a determinadas condiciones de ventilacion, policia e higiene que serán garantidas por reconocimientos periciales que se harán periódicamente, anotándose en una tablilla que tendrán al efecto, las faltas en que los dueños incurran, así como las multas y castigos que se les imponga. Este reglamento, como es consiguiente, pasará a informe del Consejo de Estado. Hago de elogio es el celo que muestra la direccion de Beneficencia y Sanidad, celo revelado en el reglamento de partidos médicos, de cementerios y otras muchas medidas proyectadas ó llevadas ya a cabo.

La real Academia española ha dirigido una excitacion al señor ministro de la Gobernacion con el fin de que por la imprenta Nacional se procure adquirir buenos tipos arábigos para la impresion de los trabajos que les exijan, por ser poco convenientes los tipos de que ahora dispn. Creemos que en efecto será atendida esta excitacion.

Parece que está próxima a resolverse la pretension de los médicos homeopatas respecto a las clinicas para la práctica de la homeopatía que hace años se mandaron establecer. Segun noticias, el gobierno se limitará a respetar lo dispuesto hasta el presente, considerando, que ni debe proibirse un sistema en cuyos efectos hay tantas personas que tienen fé, ni sancionar por completo la práctica del mismo cuando no está demos-

trada de un modo generalmente aceptable la exactitud de sus doctrinas.

De algun tiempo a esta parte van tomando mucho incremento en Madrid los grandes establecimientos de hospedaje y las fondas lujosas. La de las Cuatro Naciones, establecida en la calle del Arsenal, ha ensanchado su local, estendiéndose a la casa contigua a la que ya ocupaba.

En el ministerio de agricultura, industria y obras públicas del vecino imperio, parece que se prepara una estensa Memoria acerca de los establecimientos de alienados, y a este fin se han pedido a la direccion de beneficencia de Madrid todos los datos que existan acerca del movimiento de alta y baja que tuvieron en 1863 los hospitales de dementes en España.

Un periódico dice que el ministro de Hacienda ha ido en persona a visitar a algunos banqueros con objeto de edificar los recursos, y que todos, absolutamente todos, se los han negado.

Es falso. Los' tense por los oposicionistas en dar grande y misteriosa importancia a la conferencia ya desmentida por nosotros del general Lersundi con S. M. la Reina. El general Lersundi no ha tenido el honor de ver a S. M. la Reina desde el día del último besamanos. Las personas mas competentes lo dicen así al mismo tiempo que recuerdan que, cuando la última crisis, el general Lersundi demostró lo identificado que se encuentra con la situacion política a que da nombre el duque de Valencia, y que no tiene ambicion alguna de mando. El general Lersundi, dice El Leon Español, cree como nosotros que nadie puede dominar mejor que el actual ministerio las difíciles circunstancias que atravesamos.

La Sociedad de seguros con ra incendios de casas estramuros de Madrid, celebró el domingo 22 su junta general en el magnífico salon de la Academia de Jurisprudencia, a las doce de su mañana. El salon estaba profusamente iluminado por numerosos mecheros de gas; de modo, que presentaba un aspecto verdaderamente fantástico.

Residió el acto el director Sr. Pascual, y se trataron asuntos de alguna importancia; entre otros, el relativo al ensanche sobre el que ha querido el gobierno oír el dictamen de esta respetable Sociedad, que, segun parece, no tardará en evacuarle. Su capital social representa cerca de 116 millones en fincas inscriptas, y su administracion es inmejorable a la par que económica, por ser gratuitamente servidos todos sus cargos.

—¿Quién es su padre?
—No lo conozco.
—¿Y su madre?
—Tampoco.
—¿De que pais es?
—Del Delfinado.
—¿Y por qué le manifestais tanto interés?
—Quise a su padre, y a su madre mucho mas.
—¿Han muerto?
—Sí.
—Y al decir esto no sonreia.
—Sin duda ese jóven será de elevada cuna, cuando le introducis en el trato íntimo de Saint-Germain.
—Su padre pertenece a la mas alta nobleza.
—¿Y qué pensais hacer de él?
—¿Qué pienso hacer? En breve os asombrará.
—¿De veras? Decídmelo.
—Pienso hacer de él el marido de milady Harrington, ó lo que es lo mismo, el futuro príncipe de Ananti.
—¡Ah! Señor, ese proyecto es insensato: milady no dará oídos a la proposicion de un jóven desconocido, escudado en el mundo solo por vos.
—No solo le dará oídos, sino que se los da; y vos, señora duquesa, me hacis todas esas preguntas en su nombre; sin ella, a vos no os hubiera ocurrido preguntar.
—Cierro, murmuré turbada.
—Los asuntos de mi prolegito están en mejor camino de lo que yo me figuraba, y la ríca heredera será su esposa si él se aviene a seguir mis consejos.
—¡Ved lo que hacéis! El no es duque de Lauzun.
—No; pero tiene veinte años, y eso vale por todos los ducados.
—No siempre, repuse yo vivamente sin reflexionar lo que decía; si vos no hubierais sido duque, aun que hubierais tenido veinte años no me hubiera casado con vos.
—¿De veras!
Entonces comprendí que habia dicho una tontería y quise repararla: el salto a mi encuentro diciendo que esos rasgos de sencillez no le ofendian, mucho mas que se dirigian al marido y no al amante.
—En fin añadió, el hecho es que los asuntos de mi prolegito marchan viento en popa y os doy gracias por haberme hecho conocer.
—Guardáms un instante de silencio. Mi

curiosidad estaba escitada y tomé por otro lado la cuestion.
—¿No podria yo conocer a ese gallardo jóven que destinais a la princesa? A propósito: ¿es rico?
—No tiene un maravelli.
—¿Y esperais...
—Ya no espero: estoy seguro.
—Presentádmelo.
—Imposible.
—¿Por qué?
—Soy celoso.
—¿Celoso vos! ¿Y de un alferez de la guardia!
—No: celoso de un jóven de veinte años, gallardo, valiente é injenioso.
—¿Yamos, ¿me hacéis reír!
—Señora, tengo sesenta y tres años, nunca he sido guapo, y tengo hasta de mí mismo cuando os miro.
—No es de vos de quien dudais, caballero, es de mí y acabaré por ofenderme.
—Besame la mano con cortesía, y por aquel momento la esplicacion quedó así.

VIII.

Habia estado muy falta de trato en mi infancia: nuestra morada en casa de nuestra abuela Mme. Fremont nos tuvo alejadas de las personas de elevada cuna, y la sociedad de mis abuelos nos estaba tambien prohibida por no considerarla a propósito de nuestra posicion, cuando me la hizo la sociedad de mi madre hasta que se casó; tanto varían los destinos y las posiciones! Lo cierto es que yo conocia a muy pocas personas.
—Mr. de Lauzun gustaba de pasear conmigo de incognito, como dos enamorados, por todos los sitios: que yo manifestaba deseo de visitar, lo que me hacia decir a mi familia que me mimaba.
Una mañana de magnífico sol me desperté de muy buen humor, y le envié a decir que deseaba ir a Saint-Cloud, que monsieur y madame, hermanos del rey, estaban en Versailles, y que debíamos aprovechar la ocasion de visitar su residencia sin estorbarnos.
La contestacion fué que estaba a mis órdenes y que no tenia mas que mandar.
En cuanto estuve pronto partimos. El camino hasta Saint-Cloud es delicioso, y fuimos por la orilla del río, camino el mas largo, pero el mas pintoresco: llegamos por Sévres y yo quise subir pie a Palacio.
Veías en el Sena una barca empave-

sada con los colores de la casa de Orleans, que me pareció muy linda, y hubiera dado cualquier cosa por volver a París en aquella barca.
—Mr. de Lauzun me dijo que no se atrevia a replicarle a los marineros, por no incurrir en el desagrado de SS. AA., que hubieran interpretado esta pretension como falta de respeto.
—Preciso fué contentarse con esta razon y continuar mi camino.
—Las cascadas no corrían, ni las fuentes, por la ausencia de los dueños, lo que quitaba parte de los encantos del sitio: Mr. de Lauzun, que le conocia bien, por haber corrido en él diferentes aventuras en tiempo de Mme. Monaco, me iba mostrando infinitos bosquecillos, enlazando a cada uno una historia, que yo escuchaba con la mayor atencion.
—Así llegamos hasta una grnja que madame habia establecido en un rincón del parque, para tejer siempre a mano leche y huevos. Yo tenia sed, hambre, y Mr. de Lauzun me propuso entrar, convencido de que la grajera no me negaría lo que yo deseara.
—Acepté y en el patio ape cibimos un jóven vestido con sencillez y examinando con mucha atencion una vaca. No nos vio, y no se descubrió.
—¿Eh! dije yo, un jóven que no conoce las leyes de la hospitalidad ni aun las de la cortesía.
—Perdonadle, dijo mi marido; será un aldeano sin educacion; pero sus maneras no llegarán hasta el punto de recordarnos un vaso de leche.
—No adelantamos y Mr. de Lauzun exclamó:
—¡Eh! amigo.
El jóven miró en torno suyo, como no sabiendo a quién podian dirigirse tales palabras, y despues muy tranquilo continuó su operacion.
—A vos digo, repuse el duque que no veía mas allá de su nariz.
—Yo estoy bien sentado, caballero.
—¿Así respondéis, ganapan? ¿No me conocéis?
—No por cierto.
—Soy el duque de Lauzun.
—¿De veras? He oído hablar mucho de vos y ya deseaba veros.
—¿Se ha visto semejante insolencia! Haced que sirvan un vaso de leche a la señora duquesa, que se muere de sed, y dad gracias a Dios de que no os enseñó a contestarme como se deba.

—¡Oh! En cuanto a eso lo sé tan bien como vos.
—Separóse de la vaca, que parecia enferma, y entró en la casa, saliendo en breve acompañado de una aldeana que traía una jarra llena de leche aun caliente que me presentó, haciendo una reverencia.
—El menor detalle de aquel día no se ha borrado de mi memoria.
—Empezamos a tomar la leche, sin que el jóven se moviese del lado de la vaca, teniendo siempre el sombrero caído sobre los ojos, sin que nosotros nos cuidáramos gran cosa de él; de repente Mr. de Lauzun se volvió y dijo:
—¡Eh, amigo!
—El jóven no se movió.
—¿Muchac ó, repitió el duque amostazado, ¿no ois?
—La misma tranquilidad, el mismo silencio. Mr. de Lauzun, que no contaba entre sus virtudes la paciencia, se dirigió hacia él con el baston alzado. El jóven entonces se levantó, le miró sonriendo y descubrió el rostro... El baston se espoló de las manos del duque, que retrocedió, y quitándose su sombrero y haciendo una profunda reverencia, murmuró:
—¡Oh! señor! ¿Quién podia reconocer!
—¿Cualquiera ménos vos, Mr. de Lauzun! ¿Y eso que dicen que vuestra mirada es infalible! A fé mia no creí estar tan bien disfrazado.
—Habíase quitado tambien su sombrero para devolver el saludo, y entonces apercibi una hermosa cabeza sin peluca, adornada de largos cabellos castaños y un rostro que tenia gran semejanza con el de Enrique IV: ojos rasgados, buena dentadura, espresio altanera, talle bien formado, maneras elegantes, un hombre, en fin, de los mas agraciados de la corte.
—Yo ardía en deseos de saber su nombre: no me lo hicieron esperar mucho, porque él se adelantó hacia mí, y mi marido se apresuró a exclamar:
—Señora, saludad al señor duque de Chartres.
—No le habia visto cuando mi matrimonio, ni le habia hecho visita como a los otros príncipes, porque en aquella época estaba en desgracia con el rey, y no vivia en Versailles: habitaba en Palais-Royal, donde no quería recibir a nadie, sobre todo de la corte, haciendo una vida retirada, a la que le reducian la

La sesión del SENADO de HOY empezó a las dos y media. Se leyó el acta de la anterior, y pidió la palabra sobre ella. El Sr. Tejada, y dijo que llamaba la atención del Senado sobre un hecho que atacaba sus prerrogativas, y que no creía hubiese sucedido en ningún Parlamento. En la sesión del miércoles último, el arzobispo de Santo Domingo dijo tres o cuatro proposiciones, sobre cuya oportunidad no emite opinión por reconocerse incompetente. El arzobispo dijo que Su Santidad había publicado una enciclica en uso de su autoridad, documento puramente doctrinal que no llevaba consigo ningún medio coercitivo y que iba dirigido al mundo católico. Estas sencillas proposiciones no se pusieron en el acta, y nada creyó oportuno decir el orador sobre este punto, porque juzgó que esa omisión era inspirada por un sentimiento de prudencia y por el deseo de que no fuese objeto de un debate un asunto gravísimo, sujeto hoy a negociaciones. Pero el señor D. Antonio González dijo ayer que la Enciclica la había dado el Papa en un momento de despecho, que los prelados españoles eran criminales, y que el gobierno faltaría a sus juramentos si no los castigase cumpliendo las leyes. No entró el orador a juzgar estas apreciaciones que no cree puedan ser sostenidas ni ante el Senado ni ante un tribunal. El Sr. Tejada añadió que estas declaraciones han aparecido en el Diario de las Sesiones, de modo que lo que en uso de su autoridad es inviolabilidad dice un senador se suprime en el Diario de las Sesiones, y lo que dice otro señor senador con el mismo derecho se consignaba en él. En vista de esto, pregunta qué poder oculto, qué autoridad, qué previa censura hay dentro del Senado que se erige en árbitra de lo que debe y de lo que no debe consignarse en el Diario de las Sesiones. El único tribunal que debe juzgar de la conducta de los senadores y de sus palabras, es el tribunal moral de la nación. Se ha violado, por consiguiente, el artículo 34 de la Constitución y el reglamento del Senado, y en su virtud pidió a la mesa que diese una explicación sobre este grave suceso, que ataca al honor del Senado, y si no daba una contestación satisfactoria, pedía al Senado que decidiera si se habían de reformar los extractos del acta de ayer y anteaer, y el Diario de las Sesiones de dichos días. El Sr. D. Antonio González pidió la palabra para alusiones. El Sr. Presidente del Consejo dijo que el Sr. Tejada había dirigido un cargo al gobierno, sin razón, porque este no había contestado a los cargos del señor González por respetar el turno, y que además había dirigido este cargo al gobierno cuando no tenía derecho para ello. El Sr. Tejada manifestó que él no había dirigido cargos al gobierno, sino D. Antonio González, que fue quien dijo faltaba el gobierno a sus juramentos sino castigaba a los obispos, y el gobierno, en vez de contestar, como podía hacerlo, quedó humillado y aterrado ante estos cargos. Por lo demás, en cuanto había dicho estuvo en su derecho, como podría juzgar el Senado. El presidente del Consejo dijo que el gobierno no había contestado ayer a los cargos del Sr. González, por respetar el turno, y que por consiguiente, no había quedado aterrado, ni quedará nunca. El Sr. Tejada dijo que en lo que decía el presidente del Consejo, no era enteramente conforme a la verdad, porque para el gobierno no había turno, y podía haber contestado sin necesidad de respetar turnos. El presidente del Consejo dijo que quien faltaba a la verdad era el Sr. Tejada, y lo declaraba públicamente. El secretario, Sr. Sevilla, explicó que lo que se leía al Senado era una minuta del acta, conforme a lo que decían varios artículos del reglamento, que leyó. El secretario no era, por consiguiente, responsable de los cargos que había dirigido el Sr. Tejada a la mesa, ni contra él podían dirigirse, porque las minutas de las actas se habían formado conforme al reglamento. El señor Tejada manifestó que se fundaba principalmente en que se hubiesen suprimido los párrafos a que aludía el extracto oficial de la sesión. El marqués de la Habana, pidió la palabra. El señor duque de Veraguas, que ocupaba la presidencia, manifestó que él estaba en aquel puesto accidentalmente, y ninguna intervención había tenido en el asunto de que se trataba. El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que este desagradable incidente había nacido de un exceso de celo por parte del Sr. Tejada, pues si el gobierno no había contestado inmediatamente a los cargos de Don Antonio González, había sido porque el presidente levantó la sesión, y claro es que el gobierno no había de ponerse a hablar después de levantarse la sesión. El Sr. D. Antonio González manifestó que él no había atacado la autoridad espiritual del Pontífice, sino la política del gobierno de Roma, y así lo había comprendido el gobierno de S. M., como lo indicó el discurso del señor ministro de Estado, en que se trataba de dicha política y para nada de la autoridad espiritual del Pontífice. Respecto a su calificación de delin-

cuente aplicada a los prelados españoles que habían publicado la última enciclica, la fundaba en que, conforme a nuestras leyes, dada por diferentes monarcas, dicho documento no podía publicarse sin el pase régio, y el que las infringía cometía un delito previsto en el Código, no siendo el orador quien así lo juzgaba, sino la ley misma, y por ello impetraba la autoridad del gobierno para que cumpliera la ley. El marqués de la Habana dijo que tenía que hablar para defender a un ausente a quien creía se habían dirigido duros cargos y era el presidente de la Cámara. El Sr. Tejada manifestó que no había nombrado al marqués de Duero ni había querido dirigirle ningún cargo. El marqués de la Habana aseguró que esta declaración era bastante para que él creyera que no se dirigían al presidente de la Cámara las alusiones de poder oculto, previa censura y autoridad superior en el seno del Senado; y que respecto a la omisión que de se había hablado, solo le bastaría decir que las cuartillas, tal y como habían aparecido, estuvieron en poder del señor arzobispo. El arzobispo de Santo Domingo dijo que él había hablado de la enciclica incidentalmente, pues fue para referir que si se había llamado imprudente al Papa por publicar ese documento, ¿qué extraño era se hubiese tachado también de imprudente su conducta en Santo Domingo? Después se dijo que acaso no conviniere que sus palabras en este punto fuesen publicadas en el extracto oficial, sin que él adivinara por qué. Se aprobó el acta. Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de calidades. Entrando en el orden del día, usó de la palabra, como individuo de la comisión, el Sr. Carramolino, quien dijo que el incidente que había terminado variaba por completo el giro que pensaba dar a su discurso, que sería breve. Manifestó que después de presentado el voto particular, era inútil la enmienda presentada por el Sr. Calderón Collantes, que era el resumen de dicho voto particular. Los cargos del Sr. Calderón Collantes se distinguieron por la acritud en el fondo y en la forma; pero ya fueron contestados cumplidamente por el gobierno. La enmienda del Sr. Pastor era todo lo contrario de la del Sr. Calderón, pues de la discusión a que dió lugar pudo sacar beneficios el país. Con motivo de la contestación que al discurso del Sr. Pastor dió el Sr. Barzanallana, entró el orador a juzgar del proyecto de anticipo, que calificó del mas provechoso recurso a los intereses del país que podía adoptarse en el día. Creyó que del discurso del Sr. Bermudez de Castro no podía sacar tanto fruto la opinión pública, pero como en su mayor parte se había concretado a la cuestión de Hacienda, él que no era muy versado en esta materia dejaría de contestarle, puesto que ya lo había hecho el gobierno. Concretándose al discurso de D. Antonio González dijo que este había versado principalmente sobre dos puntos, la cuestión de Italia y la de Roma. Sobre la primera dijo que el Sr. D. Antonio González había incurrido en contradicción al decir que seguíamos política de aislamiento y asegurar el voto particular que estábamos en buenas relaciones con casi todas las potencias; si no sucedía lo mismo con Italia era por efecto de las circunstancias por que atravesaba aquella Península. Esforzó los argumentos que había presentado ya el ministro de Estado para demostrar la imposibilidad de que cambiásemos bruscamente de política respecto a Italia. Calificó el tratado de 15 de setiembre entre Francia e Italia como parecido al que se celebra entre dos personas que convienen sobre una cosa que no les pertenece; por consiguiente no podía tener a los ojos del gobierno la importancia que quería darle el Sr. González. Respecto a la enciclica refirió la historia de nuestras leyes sobre el regnum exequatur, y dijo que la enciclica era en un todo semejante a los breves de penitencia, que no necesitaban el real permiso para ser publicadas, por estar expresamente exceptuados en nuestras leyes. Y por último lo que estas castigan es la publicación, y la publicación se ha hecho por la prensa de toda Europa de modo que no pueden hacerse de peor condición los obispos que los periodistas. El Sr. D. Antonio González rectificó diciendo que la enciclica no podía equipararse en manera alguna a los breves de penitencia y tampoco era posible igualar los derechos de los prelados con los de la prensa, pues aquellos y esta obedecen a distintas leyes. El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que reasumiría el debate si no pensaba hablar ningún otro orador. El Sr. D. Cirilo Álvarez dijo que él pensaba hablar, en uso de su derecho, mientras no se declarase que estaba el punto suficientemente discutido. Empezó su discurso manifestando que su posición en la alta Cámara, donde no encontraba un amigo político, le obligaba a examinar la política del gobierno, pero no sin decir antes que viene a hablar sin autorización ni representación de nadie. Tachó al gobierno de no tener política clara y definida, y dijo que espresion de ello era el discurso de la Corona don-

de nada se decía que aclarara la política del gobierno. Añadió que este mal venía desde hace algún tiempo, y era propio, no solo de este gabinete, sino de otros que le habían precedido. Para explicar lo que llamaba pequeñez en las personas y en las cosas, hizo una ligera reseña de las situaciones políticas desde que cayó del poder la unión liberal. Dijo que este partido, que inauguró al subir al poder una política seductora, y que pudo haber escrito una página gloriosa en la historia constitucional de nuestra patria, cayó por haber bastardeado su política y haber sido ingrata a sus parciales, quedándose aislada en el tiempo y en el espacio para valerse de una frase del Sr. Ros de Olano. Este señor senador pidió la palabra para alusiones. A la unión liberal sucedió en el poder el señor marqués de Miraflores, que apresuradamente formó un gabinete, ejecutando un acto de patriotismo; pero aquel ministerio no tenía mas que una misión, la de legalizar la situación del país; pero después de hacerlo, creyó que era un ministerio que tenía política propia, y entró a definir iglesias. Guiado de esta presunción, trajo unas Cortes, y es as Cortes lanzaron a aquel gobierno del poder, haciéndole espigar así sus presunciones. Sucedió a aquel ministerio otro de corta duración y a este el de Mon-Cánovas-Pacheco, que tampoco hizo nada, que tampoco resolvió nada y solo duró tres meses, porque fueron la época de jornadas de la corte, pues todo el mundo anunciaba que a la vuelta de esta a Madrid dejaría el poder, y así sucedió. Vino el ministerio actual y distinguiéndose por la talla de los hombres políticos que le componen por su energía, sin embargo nada hace, nada resuelve, como nada hicieron ni resolveron los tres gabinetes que le habían precedido. ¿Dónde está, preguntó, la causa de esta inercia? Entrando a examinar el discurso de la Corona, dijo que en él se decía estabamos en relaciones cordiales con todas las potencias. No es exacto: lo que estamos es en relaciones indiferentes con casi todas las potencias, y en hostilidad con Italia. De esta situación, era efecto que nuestra opinión no fuese escuchada ni atendida por nadie en Europa, pues el temor del gobierno de manifestar su opinión en las graves cuestiones europeas, para después acomodarse a lo que resolvieran había que ninguna nación se ocupase para nada de la opinión de España. Criticó al gobierno porque no había adoptado una política definida respecto a Italia, y manifestó que el párrafo del discurso de la Corona sobre este punto revelaba la vacilación y el miedo, pues equivalía a decir que no estando resuelta la cuestión italiana, el gobierno no podía adoptar la determinación que tomaría cuando se resolviese. Preguntó si en este caso se conformaría el gobierno con reconocer los hechos consumados en el supuesto de que desapareciera el poder temporal del Papa o declarar la guerra, y en el último supuesto con qué medios contaba para ello. Dijo que el gobierno, sin dejar de ser moderado, podía haber seguido en esta cuestión la misma política que Prusia, Rusia y otras potencias; es decir, reconocer los hechos consumados sin comprometerse a nada para el porvenir, y así se hubiera escuchado su voz en Europa cuando se ponga en litigio y se trate de decidir la existencia ó no existencia del poder temporal del Papa. La verdadera causa de la política del gobierno respecto a Italia, no era principalmente en sentir del orador, el que hubiese interés en defender la soberanía temporal del Pontífice, sino en que había quien soñaba con la restauración de las monarquías derivadas en la península italiana, restauración imposible. El párrafo del discurso de la Corona relativo a la cuestión de Hacienda revelaba, en su concepto, que el gobierno no quería cumplir el Concordato, llevando a cabo la desamortización eclesiástica y cediendo al obrar así a sugestiones extrañas. Manifestó además que sin consumir todos los recursos que existían, no podía pedirse al país un anticipo, y menos por un gobierno que no ejecutaba una política enérgica. La circular sobre instrucción pública, fue también objeto de duros cargos por parte del orador, quien aseguró que la gravedad de aquel documento consistía principalmente en el enlace que tenía con reclamaciones anteriores de determinadas personas y con pretensiones de alguna clase del Estado. Dijo que él no defendía pudieran predicarse en las clases doctrinas subversivas, pero que tampoco escusaba que se atacase a los poderes populares, tan respetables, conforme a la Constitución, como las mas altas instituciones. El decreto sobre la educación del príncipe de Asturias, dió ocasión a que el orador manifestase al gobierno que quería formar un rey capaz de mandar ejércitos y este no podía ser un rey constitucional invariable e irresponsable. Refirió las grandes dificultades por que tendríamos que pasar y pasaría la Europa en lo que queda de siglo, para deducir que lo que necesitábamos era un príncipe de Asturias educado en la ciencia del gobierno. Aseguró que la misión del gobierno, según había proclamado muy alto, era el de reorganizar el partido moderado, pero que esto no podría hacerlo sin facilitar al progresista los medios necesari-

os para alternar en el poder como partido histórico. Sobre este punto dijo que la reciente promoción de senadores imposibilitaba al partido progresista ser gobierno, pues no podía encontrar apoyo en el Senado tal y como estaba constituido, y en tal caso no había mas medio que el de que la Corona de acuerdo con los progresistas diese un golpe de Estado disolviendo la alta Cámara, y este golpe de Estado era la revolución. Vindicó al partido progresista de la nota de anti-dinástico, mencionando los servicios que había prestado a la dinastía. Y terminó diciendo que se quería imposibilitar al partido progresista el poder porque él había de gobernar conforme a las leyes, haciendo cumplir el concordato, llevando a cabo la desamortización y procurando que no hubiera mas que una persona irresponsable, la de la Reina, en vez de habértelas enteras como sucede hoy. Terminado el discurso del Sr. D. Cirilo Álvarez, se levantó la sesión. Eran las seis. Por el ayuntamiento de esta capital se ha dispuesto que se proceda inmediatamente a levantar el asfalto colocado en la Carrera de San Jerónimo y a la entrada de la calle del Príncipe, con el objeto de evitar alguna desgracia producida por la mucha afluencia de coches que continuamente transitan por las Cuatro Calles y en vista de los malos resultados que están dando las masas asfálticas colocadas en la vía pública. El lunes fijamente se reunirá el Congreso, y el martes 31 se nombrará la comisión de anticipo. A las seis de la tarde de hoy no había recibido el gobierno noticia del arribo a Inglaterra de la Mala, del Pacífico, que debía llegar hoy y en la que vendrán partes del estado de la cuestión del Perú. El 19 del mes próximo se embarcará en Marsella, para Filipinas, el nuevo capitán general Sr. Lara. El lunes próximo se votará en el Senado la contestación al discurso de la Corona, después que hablen los señores Ros de Olano y Arrazola. El Sr. Barzanallana continuaba hoy en cama, si bien su indisposición no ofrece cuidado hasta ahora. El premio mayor del sorteo del hoy, ó sea el de 30,000 duros, ha caído en Burgos; el de 10,000 en el Puerto de Santa María y en Logroño el de 5,000. De los 1,000 se pagan pocos en Madrid. Los jugadores de la corte no deben haber quedado muy contentos. Hoy a última hora, recibimos la correspondencia de Filipinas, con noticias de aquel archipiélago que alcanzan al 6 de diciembre. La prensa de Manila poco ofrece en sus columnas que sea importante, y menos satisfactorio. El cólera había vuelto a presentarse en aquella capital causando muchas víctimas, sobre todo, en la población indígena. Los periódicos confirman la muerte de la esposa del capitán general, señor Echagüe. Este suceso había impresionado dolorosamente a toda la sociedad de Manila, donde era muy querida la ilustre señora que ya descansa en paz. Los funerales hechos por el alma de la finada habían sido magníficos, concurriendo a los templos todo el vecindario de la capital y todas las autoridades. Los amigos del Sr. Echagüe habían conseguido alejarle por algunos días de Manila, habiéndose hecho cargo del mando el general Pavia, jefe del apostadero. Ha sido nombrado capellan del hospital de San Juan de Dios el clérigo don Matías Carrillo y Castellanos, supernumerario que era de la Orden Tercera. El coronel D. Francisco Naya ha solicitado permiso del ayuntamiento de esta capital para dar cuatro bailes de máscaras en el teatro del Príncipe de esta corte. Una persona bastante ilustrada que vive en provincias, nos pide que llamemos la atención del señor ministro de Hacienda, como con mucho gusto lo hacemos, para que en beneficio de los que viven lejos de los centros administrativos, se autorice a las administraciones de partido para recibir las cantidades que se pagan los bienes nacionales y las que se deseen entregar en las cajas de depósito de la nación. De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 27. Esta tarde a las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado 3 por 100 interior español, 00. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 255. Moviliario francés, 965. Crédito territorial francés, 1,270. Sociedad española industrial, 00. Ferro-carril de Zaragoza, 410. Ferro-carril del Norte, 000. Moviliario español, 585. Ferro-carril portugués, 267. Berlín, 26. En los círculos políticos se dice que no hay reconciliación posible entre la Cámara y el poder ejecutivo, porque no pueden ceder ni uno ni otro. Se habla, como cosa decidida de la suspen-

sión de la Cámara de los diputados. El gobierno seguirá administrando sin presupuesto legalmente votado. Mr. Bismark, en un Consejo de ministros, dijo que se debía aplazar la disolución definitiva de la Cámara hasta que esté arreglada la cuestión de los Ducados. Turin, 27 por la tarde. Hoy por la tarde han tenido efecto nuevas demostraciones, pero sin que haya que lamentar el mas leve desorden. En un manifiesto del sindicato se invita a los ciudadanos a observar las leyes; y los periódicos de Turin por su parte, aconsejan al público que se abstengan de hacer nuevas demostraciones de ningún género. El gobierno ha dispuesto que por los ingenieros de caminos de la provincia de Badajoz, se hagan los estudios de la carretera de tercer orden, desde esta capital por Alburquerque a San Vicente, en la parte comprendida entre estos dos últimos puntos. El lunes de la próxima semana debe celebrarse juicio de paz en el distrito de San Beltran de Barcelona, entre el apoderado del señor marqués de Villamediana y D. José Indalecio de Caso, por suponer el señor marqués que el defensor de Claudio Felu le infringió injurias y calumnias en la defensa que de este hizo para probar que era D. Claudio Fontanelas. S. M. la Reina se ha dignado recibir en el día de anteaer a las tres de la tarde en audiencia particular al Excmo. señor Bertram, ministro residente de Suecia y de Noruega, el cual, acompañado del primer introductor de embajadores, ha tenido la honra de ofrecer sus respetos a S. M. con motivo de su regreso a esta corte. La Real Academia de Medicina de Madrid ha dirigido una honrosa comunicación a los redactores del periódico médico La Clínica, en premio del celo desplegado por los mismos en defensa de la enseñanza tradicional. De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Paris, 28. «El Constitutionnel» vuelve a ocuparse de la cuestión de Tunes, ampliando lo que ha dicho ya sobre la política del emperador, que será siempre opuesta a toda intervención directa ó indirecta en la Regencia. Todas las noticias publicadas por los periódicos extranjeros relativas a negociaciones entabladas con la corte de Roma para el cumplimiento de la parte del convenio franco-italiano que contiene a la deuda de los Es-ados del Papa, carecen de fundamento ó por lo menos son prematuras. Turin, 27. Se confirma que el Consejo de Guerra se reunirá para la vista de la causa formada a 50 militares, los cuales hubieran ido mas allá de los límites de una legítima defensa, haciendo uso de armas sin una necesidad absoluta durante los acontecimientos del día 30 de setiembre. Las manifestaciones que se repiten diariamente a la salida de los diputados al concluir la sesión del parlamento, no tienen ninguna importancia. Anoche, varios grupos compuestos en gran mayoría de estudiantes se han disuelto a la primera insinuación. BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 28. Efect. públicos. Ult. pre. Cons. al cont. 44-20 De jun. 2000 88-30 Id fin de mes 00-00 De agos 2000 00-00 Id. fin próx. 00-00 De mar. 2000 00-00 Dife. al cont. 40-75 De julio 2000 00-00 Id fin de mes 40-80 Obras públ. 00-00 Amort. de 1.ª 43-00 Can. Isabel I. 102-50 Idem de 2.ª 00-00 Oblig. del E. 78-00 Personal.... 21-80 Banco Espa. 200-00 Carret. y socs. Créd. de Esp. 1,900 De abril 4000 00-00 Id. Mov. Esp. 1,900 De a 2000.... 90-75 Canal Castill. 4,000 Cambios. Londres a 90 d. fecha 48-45 París a 3 dias vista.. 3-01 Barcelona, b..... 1 3/4 p Cádiz, d..... 2 p Málaga, b..... 3/4 d. ESPECTACULOS DE MAÑANA. Teatro Real.—A las 8.—32 función de abono.—Faust. Príncipe.—A las 4 1/2.—Hija y madre. A las 8.—La espada y el laud.—Baile.—Por no escribir las señas. Variedades.—A las 4 1/2.—Las memorias del Diablo.—Baile.—A las 8 1/2.—El corazón en la mano.—Baile. Novedades.—A las 4.—La vaguera de la finojada.—Baile.—La flor de la canela.—A las 8.—Don Juan de Serrallanga.—Baile. Circo.—A las 4 1/2.—El juramento.—A las 8 1/2.—El loco de la guardilla.—Una vieja.—Una apuesta en la velada de San Juan.—Un pleito. Zarzuela.—A las 4.—El alcaide de Zalamea.—Por amor al prójimo.—El Payo de la carta.—A las 8 1/2.—Pan y toros. Circo de Paul.—A las 3 1/2 La Constante y a las 9 de la noche La Juventud Española, de máscaras. La Nueva Infantil (Platería de Martínez).—Ultima función de nacimiento. Bailes.—En Capellanes, a las 3 1/2 La Florencia.—A las nueve de la noche, La Novedad, de máscaras. Circo galestico (Paseo de Recoletos).—6.ª función.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 29.—San Francisco de Sales, obispo y fundador.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de las Salesas Nuevas, calle Ancha de San Bernardo, donde se celebrará a San Francisco de Sales con misa mayor y sermón que predicará el P. Cipriano Toros, y por la tarde se cantarán completas y reserva.—También se celebrará con gran solemnidad al glorioso fundador San Francisco de Sales en el primer real monasterio de señoras Salesas.—En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa mayor a las diez, y por la tarde ejercicios espirituales con sermón en San Millán, Servitas, Arrepentidas, San Ginés y Caballero de Gracia.—Continúa celebrándose la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado y predicará en la misa mayor D. Joaquín Miranda, y por la tarde en los ejercicios dirigirá el sermón D. Joaquín García Corral.—Prosigue la novena de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto en San Luis, a las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Juan Barbero.—También continúa la novena de Nuestra Señora de la Paz en Santa Cruz, por la mañana a las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Ambrosio de los Infantes.—Por la noche predicará en San Juan de Dios en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de la Candelaria, D. Castor Compañía; en San Ignacio, D. Mariano Puyol y Anglada, y en el oratorio del Olivar D. Félix López Soldado.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Cabeza en San Ginés, ó la de Monserrat en su Iglesia.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 29.—Parada: 1.º de Ingenieros y Arapiles.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del primer regimiento de Ingenieros, don Francisco Ruiz Zorrilla.—Jefe de día: Señor comandante del 3.º a píe, D. Joaquín Valcárcel.—Visita de Hospital: Cataluña, quinto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Fotografía.—Mr. Mayer, fotógrafo de París, hace saber que estando de paso en esta corte, y habiendo de residir un mes solamente, las personas que deseen retratarse en su magnífica y espacios Galería, que ocupa en la calle de Hortaleza, número 130, deberán verificarlo en todo el mes de febrero.

ANUNCIOS.

FOR CAUSA DE MUDANZA SE venden, en junto ó separado, muebles de diferentes clases. Calle de Tetuan, número 3, cuarto tercero izquierda.

SE VENDE UNA CARRETELA QU... ha rodado muy poco: se dará en precio arreglado, por urgir su venta para desocupar el local. Darán razón en la calle de la Crede, 24, segundo de la derecha.

CAMAS INGLESAS DORADAS Y... amaqueadas.—caba de llegar un buen surtido a la plazuela de Santa Ana, número 13.

VENTA DE BALDOSIN FINO A... precios muy arreglados. Calle de Jesús y María, núm. 3, principal.

GRAN HOTEL DEL UNIVERSO, plaza del Puerto, núm. 10, Tarragona.—Se recomienda a los señores viajeros que tengan que pasar a esta población, no se olviden de esta magnífica fonda, donde se encuentran buenas habitaciones bien amuebladas, con vistas al mar, un esmerado trato, ase y economía.

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION. Montera, 20, principal.

SECCION DE CONSTRUCCIONES. Esta sociedad admite todos los días, de doce a dos de la tarde, precios de solo manos de obra, con suministro de herramienta, aprestos y esparterías, por un tanto por pie superficial de lo que contengan los dos solares de la calle de la Torrecilla del Leal, números 21 y 23 que se edifican por la misma, clasificando: 1.º Las construcciones con sótanos a rosca ó de suelo de madera, cuerpo bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero, cuarto y traseras. 2.º De solo bajo, principal, segundo, tercero y traseras. 3.º De sótanos de primera crugia, bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero y traseras, con las condiciones de buena ejecución y aplicación de materiales, que dicha sociedad exige en todas sus construcciones, incluyendo ó no el ramo de carpintería de afuera, serrio y pocería, que llevan en todas las que se edifican en Madrid y su término, admitiéndose también proposición separada para este último servicio.

Madrid, 19 de enero de 1865.—El director general, BLASER.

A PENINSULAR.—DEBIENDO esta compañía proceder a la confección de diez jardines para otras tantas casas de las que construye en la Quinta del Espíritu Santo, se adjudicarán los trabajos por subasta pública, que tendrá lugar el 29 del corriente a las doce del día en las oficinas de la direccion calle Mayor, números 18 y 0.

El pliego de condiciones, la memoria de trabajos, plantaciones y planos, se hallan de manifiesto en la administración de la Quinta del Espíritu Santo todos los días. Madrid, 15 de enero de 1865.—El director general, PASCUAL MADON.

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE sus dueños se hace de todos los muebles y enseres de casa, Luna, 38, tercero de la derecha.

EL CONDE DE VERNAY tiene la honra de anunciar al público, que su nueva fotografía artística se halla establecida calle de Pontejos, núm. 6.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante.

CASA, SOLARES Y MATERIALES para edificar.—En buen sitio de la carretera de Francia, cerca del inmediato barrio de Tetuan, se venden, juntos ó separadamente, y en precio muy arreglado, una casita, varios solares y algunos materiales sobrantes, como maderas, puertas, ventanas, peldaños de piedra y de madera, etc. Los títulos y escrituras corrientes, é inscritos en el registro de la propiedad.

Se dá razon, de nueve a una del día, en la calle de Fernando VI, número 3, cuarto segundo. Es cille nueva: está entre la del Barquillo y el monasterio de las Salesas.

EL QUE QUIERA COMPRAR LOS muebles de una casa a pagar a plazos, puede acudir a la calle de la Aduana, 24, segundo.

SE CEDE LA PARTE EXTERIOR de una habitación decente que ocupa un matrimonio sin hijos, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. Darán razon calle de Cádiz, núm. 9, sasería.

PERMUTA.—UN EMPLEADO EN Palma de Mallorca, con 12,000 rs., desea permutar con otro de esta corte, de igual ó menor sueldo. Calle de Leganitos, núm. 2, bajo de la izquierda.

IDIOMA FRANCÉS. SISTEMA SAMPOL. Sintético-analítico de viva voz.

Se abrirá un nuevo curso de idioma francés, que tendrá lugar el sábado 4 de febrero a las ocho de la noche, un día sí y otro no, cuyos pagos serán de seis duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase. Cada discípulo tiene que proveerse de papel para escribir sus lecciones, y nada más. A los que quisieren en pocos meses poder hablar y escribir dicho idioma, con poco estudio y ningún trabajo, jamás se les presentará ocasión tan oportuna como la presente. Plazuela de la Cruz, número 31, cuarto segundo de la derecha. JAMES SAMPOL.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO HOY, TOMADOS AL OIDO.

Table with 25 columns of numbers: 4.639, 30.000, 8.262, 1.000, 2.777, 1.000, 15.346, 1.000, 19.416, 500, 13.936, 500, 19.467, 500, 15.979, 500, 24.692, 500, 6.239, 500, 15.848, 10.000, 3.885, 1.000, 24, 1.000, 23.893, 1.000, 531, 500, 23.132, 500, 1.066, 500, 20.639, 500, 4.029, 500, 16.260, 500, 21.039, 5.000, 20.310, 1.000, 12.679, 1.000, 4.261, 500, 5.762, 500, 15.569, 500, 20.148, 500, 21.890, 500, 6.924, 500, 11.962, 500, 306, 1.000, 18.783, 1.000, 18.636, 1.000, 4.134, 500, 23.670, 500, 17.323, 500, 24.061, 500, 23.002, 500, 10.535, 500, 6.771, 500

PREMIADOS CON 100 Duros.

Large table with 25 columns of numbers from 1 mil to 25 mil, listing various winning numbers for a lottery.

2 DE MAYO. COMERCIO DE MANTILLAS DE IGNACIO SALCES. CALLE DE LA MAGDALENA, 34. Gran surtido de velos, mantos y mantillas: lo mas nuevo que la moda inventa. Sus precios los mas arreglados.

QUIEN HUBIESE ENCONTRADO un perro cachorro de caza, blanco, con manchas canelas, que se perdió el miércoles próximo, se servirá entregarlo en la calle del Arco de Santa María, número 3; cuarto principal, y se le gratificará.

AYER SE HA ESTRAVIADO UNA cartera conteniendo 7,200 rs. en billetes de Banco: uno de 4,000, otro de 1,000, dos de 500 y seis de 200 rs. Además había un billete de circulación del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona, á favor de D. Eduardo Bone, varios retratos, tarjetas y seis décimos de lotería. La persona que la hubiese encontrado y se sirva devolverla á su dueño, fonda Peninsulares, además de las gracias se le dará una buena gratificación.

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE su dueño se hace de todos los muebles de una casa; tienen solo dos meses de uso. Madera Baja, 3, cuarto bajo.

UN JOVEN LICENCIADO DESEA encontrar casa para servir. Horno de la Mata, núm. 9, tercero de la derecha. Darán razon.

UNA SEÑORA CEDE A DOS PUPILOS dos habitaciones bien amuebladas. Leganitos, tienda de comestibles, número 15, darán razon.

SE HALLA VACANTE LA PLAZA de director de la escuela de música que tiene establecida el ayuntamiento de la ciudad de Betanzos, provincia de la Coruña. Los señores profesores que quieran optar á ella pueden presentar sus solicitudes durante todo el mes de febrero en la secretaría de dicho ayuntamiento; y si desean pormenores, diríjase personalmente ó por medio de carta al Sr. D. Agustín Valderrama, regidor encargado de la citada escuela, quien los facilitará.

SE VENDE UN CRÉDITO DE 13,000 reales y pico, cont a D. Luis Pliego Valdes. Informarán, Luna, 26, principal.

MANUELA GONZALEZ, RESIDENTE en la calle de Jarimes, núm. 10, cuarto bajo, suplica se le haga una limosna en atención á encontrarse muy necesitada, por la circunstancia de tener á su esposo postrado en una cama, y dos niñas: una de estas se halla bastante mala de la vista, á cuyo favor quedará eternamente agradecida á los bienhechores.

MUSEO DE LAS FAMILIAS, BARATURA SIN EJEMPLO. El Museo será el año próximo lo que viene siendo hace veintidos años que cuenta de existencia: en su forma, un periódico elegante, impreso con lujo, en papel superior y con bellísimos grabados en el texto; en su esencia un álbum que abraza todos los ramos del saber humano, donde se encuentran reunidas las firmas de cuantos han ilustrado con su pluma nuestra patria en la época presente, y en su objeto, «el amigo de las familias,» en cuyo seno puede penetrar sin riesgo, porque no hay en sus artículos ni una frase, ni una idea, ni una palabra, contraria á los principios mas severos de moral y buenas costumbres. Cada número consta de 48 columnas de impresion en 4.º mayor, con una bonita cubierta, y todos los meses se reparte uno. Los doce números del año forman un tomo.

Aunque la colección completa del Museo consta de tantos volúmenes como años, conviene advertir que cada volumen se vende por separado, y es una obra independiente, sin mas ligazon entre sí que el título y la analogía de las materias. El precio de suscripción, que ha sido siempre 30 rs. al año en Madrid y 36 en provincia, se rebaja para el año próximo á 20 rs. en Madrid y 26 en provincias, si se hace el pedido directamente acompañando letra del importe, ó 30 rs. por conducto de los corresponsales. Los tomos ya publicados se venden sueltos al mismo precio.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, CALLE DE SANTA TERESA, N. 8, MADRID.

Todo el que compra libros de este establecimiento por la suma de 100 rs. al menos, si hace el pedido directamente recibe en el acto bonos contra la caja de la sociedad equivalentes á la cantidad que paga, reintegrables por sorteos mensuales en la proporción de 3 por 100 del capital desembolsado, de manera que el comprador tiene la seguridad del reembolso en un plazo mas ó menos largo, segun la suerte le sea mas ó menos propicia, y por consiguiente los libros le salen de balde.

Las compras hechas en diferentes plazos se consideran aisladamente para la expedición de bonos y lo mismo el importe de las suscripciones; los bonos solo se espiden por las cantidades que el establecimiento recibe en efectivo, tomando por base en las obras y periódicos el precio de suscripción y venta en Madrid; las fracciones de menos de 100 rs. quedan siempre á favor del establecimiento. Toda persona que tome á su cargo la venta de obras del establecimiento, sea ó no del comercio de librería, disfrutará una rebaja de 15 por 100 sobre el precio de catálogo en Madrid, si abona en el acto el valor, ó acompaña letra del importe, y 10 por 100 nada mas en cualquiera otro caso.

Los catálogos y prospectos se remiten gratis á todo el que lo solicita. Los pedidos pueden hacerse ó por conducto de los corresponsales del establecimiento, ó directamente, acompañando letra del importe, á la orden de los Sres. F. de P. Melado y compañía.

HULES PARA TAPETES. BARATURA PERMANENTE. Delantales, chancos y pantallas. Calle del Príncipe, núm. 3, al lado de las Cuatro Calles.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

COLOCACION.—SE NECESITA UNA persona, que teniendo aptitud y buena conducta, quiera colocarse para el gobierno de casa y servicio de un señor sacerdote que está de cura parroco fuera de esta corte. A la que reuniese las referidas condiciones convenga esta colocacion, pued presentarse en la calle de los Leones, núm. 2, cuarto principal, de una á tres de la tarde.

MUSEO DE LAS FAMILIAS, BARATURA SIN EJEMPLO. El Museo será el año próximo lo que viene siendo hace veintidos años que cuenta de existencia: en su forma, un periódico elegante, impreso con lujo, en papel superior y con bellísimos grabados en el texto; en su esencia un álbum que abraza todos los ramos del saber humano, donde se encuentran reunidas las firmas de cuantos han ilustrado con su pluma nuestra patria en la época presente, y en su objeto, «el amigo de las familias,» en cuyo seno puede penetrar sin riesgo, porque no hay en sus artículos ni una frase, ni una idea, ni una palabra, contraria á los principios mas severos de moral y buenas costumbres. Cada número consta de 48 columnas de impresion en 4.º mayor, con una bonita cubierta, y todos los meses se reparte uno. Los doce números del año forman un tomo.

Aunque la colección completa del Museo consta de tantos volúmenes como años, conviene advertir que cada volumen se vende por separado, y es una obra independiente, sin mas ligazon entre sí que el título y la analogía de las materias. El precio de suscripción, que ha sido siempre 30 rs. al año en Madrid y 36 en provincia, se rebaja para el año próximo á 20 rs. en Madrid y 26 en provincias, si se hace el pedido directamente acompañando letra del importe, ó 30 rs. por conducto de los corresponsales. Los tomos ya publicados se venden sueltos al mismo precio.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, CALLE DE SANTA TERESA, N. 8, MADRID.

Todo el que compra libros de este establecimiento por la suma de 100 rs. al menos, si hace el pedido directamente recibe en el acto bonos contra la caja de la sociedad equivalentes á la cantidad que paga, reintegrables por sorteos mensuales en la proporción de 3 por 100 del capital desembolsado, de manera que el comprador tiene la seguridad del reembolso en un plazo mas ó menos largo, segun la suerte le sea mas ó menos propicia, y por consiguiente los libros le salen de balde.

Las compras hechas en diferentes plazos se consideran aisladamente para la expedición de bonos y lo mismo el importe de las suscripciones; los bonos solo se espiden por las cantidades que el establecimiento recibe en efectivo, tomando por base en las obras y periódicos el precio de suscripción y venta en Madrid; las fracciones de menos de 100 rs. quedan siempre á favor del establecimiento. Toda persona que tome á su cargo la venta de obras del establecimiento, sea ó no del comercio de librería, disfrutará una rebaja de 15 por 100 sobre el precio de catálogo en Madrid, si abona en el acto el valor, ó acompaña letra del importe, y 10 por 100 nada mas en cualquiera otro caso.

Los catálogos y prospectos se remiten gratis á todo el que lo solicita. Los pedidos pueden hacerse ó por conducto de los corresponsales del establecimiento, ó directamente, acompañando letra del importe, á la orden de los Sres. F. de P. Melado y compañía.

HULES PARA TAPETES. BARATURA PERMANENTE. Delantales, chancos y pantallas. Calle del Príncipe, núm. 3, al lado de las Cuatro Calles.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.